Convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual

FECHA: 30/03/2023

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	OMA
RAZÓN SOCIAL	GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO NORTE, S.A.B. DE C.V.
SERIE	N/A
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	21/04/2023
HORA	10:00
LUGAR	Sala Elite de IZA Metrópoli Patriotismo, ubicado en Avenida Patriotismo Número 201, Piso 4, Colonia San Pedro de los Pinos, Código Postal 03800, en la Ciudad de México
¿PROPONE DERECHO?	Sí
CUPON	8
IMPORTE	2,300,000,000
TIPO DE DERECHOS	DIVIDENDO EN EFECTIVO

ORDEN DEL DÍA

Nota: Esta publicación deja sin efectos a la publicación de la Convocatoria que señalaba que la fecha de la asamblea era el 30 de marzo de 2023, debiendo ser 21 de abril de 2023.

ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

ORDEN DEL DÍA

I. Presentación de los Informes del Consejo de Administración en los términos del artículo 28 fracción IV incisos (d) y (e) de la Ley del Mercado de Valores, respecto del ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2022 y adopción de resoluciones al respecto.

II. Presentación del Informe del Director General y el Dictamen del Auditor Externo a que se refiere el artículo 28 fracción IV inciso (b) de la Ley del Mercado de Valores, respecto del ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2022 y adopción de resoluciones al respecto.

III. Presentación de los Informes y opinión a que se refiere el artículo 28 fracción IV incisos (a) y (c) de la Ley del Mercado de Valores, con la inclusión del Informe Fiscal a que se refiere el artículo 76 fracción XIX de la Ley del Impuesto sobre la Renta y adopción de resoluciones al respecto.

IV. Presentación sobre la aplicación de resultados, incremento de reservas, aprobación del monto de los recursos destinados a la adquisición de acciones propias y, en su caso, decreto de dividendos; adopción de resoluciones al respecto.

V. Informe respecto a la designación de los tres miembros propietarios del Consejo de Administración nombrados por los accionistas de la Serie "BB" y adopción de resoluciones al respecto.

VI. Ratificación y en su caso, designación de las personas que integrarán el Consejo de Administración de la Sociedad, a ser designados por los accionistas de la Serie "B", incluyendo a los Consejeros Independientes y la calificación de independencia; adopción de resoluciones al respecto.

VII. Ratificación y/o designación del Presidente y Secretario No Miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, de acuerdo a lo que establece el Artículo Décimo Sexto de los Estatutos Sociales y adopción de resoluciones al respecto.

VIII. Propuesta de los emolumentos a ser pagados a los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio 2023 y adopción de resoluciones al respecto.

IX. Ratificación y/o designación de los Presidentes del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias, Finanzas, Planeación y Sustentabilidad; adopción de resoluciones al respecto.

X. Designación de Delegados Especiales.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Los accionistas para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán de obtener un pase de admisión, el cual será emitido y entregado por la Secretaria del Consejo de Administración de la Sociedad en la dirección que aquí se indica, a partir del cuarto día hábil anterior a la asamblea, en los términos siguientes:

a. Los accionistas deberán estar registrados, ya sea en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad, o bien acreditar la titularidad de acciones o certificados conforme a lo establecido en los artículos 290 y 293 de la Ley del Mercado de Valores. El registro de accionistas permanecerá cerrado desde el tercer día hábil anterior a la celebración de la Asamblea y el día de la celebración de la misma.

b. Los accionistas deberán depositar sus títulos de acciones, mencionados en el punto (a) anterior, en las oficinas de la Sociedad aquí señalada, o en el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., o en cualquier institución de crédito nacional o extranjera, y deberán presentar a la Sociedad la constancia de depósito correspondiente, la cual deberá ser emitida para tales efectos, por la institución que mantenga dichos valores a favor de los accionistas.

c. Los accionistas podrán asistir a la Asamblea personalmente o hacerse representar por la persona o personas autorizadas, mediante, formulario de poder en términos del artículo 49, fracción III de la Ley del Mercado de Valores, o mediante cualquier otra forma de representación otorgada de acuerdo a la Ley; por lo que los accionistas deberán, en su caso, acompañar en adición a la constancia de depósito, señalada en el punto (b) anterior, el formulario de poder referido en el presente párrafo, el cual podrá solicitarse en el domicilio que se indica más adelante.

d. Asimismo, se recuerda a las casas de bolsa y demás intermediarios financieros que, para los efectos de la obtención del pase de admisión, deberán de presentar el listado que contenga el nombre, domicilio, nacionalidad de los accionistas y número de acciones que representen, debidamente firmado por el funcionario responsable de emitir dicho listado.

Las acciones que los accionistas o sus representantes depositen ante el Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, para tener derecho a asistir a la Asamblea, no se devolverán sino después de celebrada ésta.

Se informa que los formularios de poder y documentación soporte que servirá como base para el desahogo de los asuntos listados en el Orden del Día, estarán a disposición de los accionistas en las oficinas ubicadas en la sala de juntas del 5º piso, ubicada en Av. Patriotismo 201, Colonia San Pedro de los Pinos, Código Postal 03800, en la Ciudad de México desde la fecha de publicación de la presente Convocatoria en el horario de las 9:00 a las 14:00 horas y de las 16:00 a las 19:00 horas en días hábiles.

Se comunicará en forma oportuna en caso de que se emita alguna disposición legal que nos lleve a modificar el contenido de la presente convocatoria.